



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE FONSECA

FORMULARIO UNICO NACIONAL DE DECLARACION Y PAGO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO																													
MUNICIPIO O DISTRITO:					FONSECA			Fecha máxima de presentación																					
DEPARTAMENTO:					LA GUAJIRA																								
AÑO GRAVABLE:					ene-feb 1					mar-abr 2	may-jun 3	jul-agos 4	sep-oct 5	nov-dic 6	anual 7														
SOLAMENTE PARA BOGOTA, marque el bimestre o período anual																													
OPCION DE USO:					DECLARACION INICIAL					SOLO PAGO					CORRECCION					Declaración que corrige No.					Fecha:				
A- INFORMACION DEL CONTRIBUYENTE	1	NOMBRES Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL																											
	2	CC ☐ NIT ☐ TI ☐ CE ☐ No. _____ DV ____										Es consorcio o union temporal ☐					Realiza actividades a traves de patrimonio autónomo ☐												
	3	DIRECCION DE NOTIFICACION																											
	MUNICIPIO O DISTRITO DE LA DIRECCION										DEPARTAMENTO																		
4	TELEFONO				5. CORREO ELECTRONICO					6. No.ESTABLECIMIENTOS				7. CLASIFICACION															
B. BASE GRAVABLE	8	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL PERIODO EN TODO EL PAIS																											
	9	MENOS INGRESOS FUERA DE ESTE MUNICIPIO O DISTRITO																											
	10	TOTAL INGRESOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EN ESTE MUNICIPIO (renglón 8 menos 9)																											
	11	MENOS INGRESOS POR DEVOLUCIONES, REBAJAS, DESCUENTOS																											
	12	MENOS INGRESOS POR EXPORTACIONES																											
	13	MENOS INGRESOS POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS																											
	14	MENOS INGRESOS POR ACTIVIDADES EXCLUIDAS O NO SUJETAS Y OTROS INGRESOS NO GRAVADOS																											
	15	MENOS INGRESOS POR OTRAS ACTIVIDADES EXENTAS EN ESTE MUNICIPIO O DISTRITO (POR ACUERDO)																											
16	TOTAL INGRESOS GRAVABLES (renglón 10 menos 11, 12, 13, 14, 15)																												
C. DISCRIMINACION DE ACTIVIDADES GRAVADAS	ACTIVIDADES GRAVADAS		CODIGO		INGRESOS GRAVADOS			TARIFA (por mil)			IMPUESTO																		
	ACTIVIDAD 1 (PRINCIPAL)																												
	ACTIVIDAD 2																												
	ACTIVIDAD 3																												
	OTRAS ACTIVIDADES		ver desagregacion					NA																					
	TOTAL INGRESOS GRAVADOS							17. TOTAL IMPUESTO																					
	18	GENERACION DE ENERGIA		CAPACIDAD INSTALADA:				KW		19. IMPUESTO LEY 56 DE 1981																			
D. LIQUIDACION PRIVADA	20	TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (renglón 17 + 19)																											
	21	IMPUESTO DE AVISOS Y TABLEROS (15% de renglón 20)																											
	22	PAGO POR UNIDADES COMERCIALES ADICIONALES DEL SECTOR FINANCIERO																											
	23	SOBRETASA BOMBERIL (Ley 1575 de 2012) si la hay, liquidel según el acuerdo municipal o distrital																											
	24	SOBRETASA DE SEGURIDAD (Ley 1421 de 2011) si la hay, liquidel según el acuerdo municipal o distrital																											
	25	TOTAL IMPUESTO A CARGO (Renglón 20+21+22+23+24)																											
	26	MENOS VALOR DE EXENCION O EXONERACION SOBRE EL IMPUESTO Y NO SOBRE LOS INGRESOS																											
	27	MENOS RETENCIONES que le practicaron a favor de este municipio o distrito en este período																											
	28	MENOS AUTORRETENCIONES practicadas a favor de este municipio o distrito en este período																											
	29	MENOS ANTICIPO LIQUIDADO EN EL AÑO ANTERIOR																											
	30	ANTICIPO DEL AÑO SIGUIENTE (si existe, liquide porcentaje según el acuerdo municipal o distrital)																											
	31	SANCIONES: Extemporaneidad ☐ Corrección ☐ Inexactitud ☐ Otra ☐ Cual: _____																											
	32	MENOS SALDO A FAVOR DEL PERIODO ANTERIOR SIN SOLICITUD DE DEVOLUCION O COMPENSACION																											
	33	TOTAL SALDO A CARGO (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32)																											
34	TOTAL SALDO A FAVOR (Renglón 25-26-27-28-29+30+31-32) si el resultado es menor a cero																												
E. PAGO	35	VALOR A PAGAR																											
	36	DESCUENTO POR PRONTO PAGO (si existe, liquidel según el acuerdo municipal o distrital)																											
	37	INTERES DE MORA																											
	38	TOTAL A PAGAR (renglón 35-36+37)																											
SECCION PAGO VOLUNTARIO (Solamente donde existe esta opción)	39	LIQUIDE EL VALOR DE PAGO VOLUNTARIO (según instrucciones del municipio/distrito)																											
	40	TOTAL A PAGAR CON PAGO VOLUNTARIO (reglón 38+39)																											
Destino de mi aporte voluntario																													
	FIRMA DEL DECLARANTE								FIRMA DEL CONTADOR ☐ REVISOR FISCAL ☐																				
	NOMBRE								NOMBRE																				
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐ _____								C.C. ☐ C.E. ☐ T.P. ☐ _____																				
CODIGO DE BARRAS								REFERENCIA DE RECUADO FORMULARIO No.																					
CODIGO QR		SELLO O TIMBRE						SERIAL AUTOMATICO DE TRANSACCION O MECANISMO DE IDENTIFICACION DE RECAUDO																					